

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CAMARONERA LA ESPERANZA CAMALAES CIA. LTDA., CELEBRADA
EL JUEVES 28 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, Provincia de Manabí, en las oficinas de la **LA
COMPAÑÍA CAMARONERA LA ESPERANZA CAMALAES CIA. LTDA.**, ubicada en la
Av. Montufar Y Riofrio, siendo las quince horas diez minutos del día jueves 28 de
febrero del 2014.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Los accionistas presentes designan a la Sra. María Alexandra Alvarado Polit, para
que actuara en calidad Presidente de la Junta y designan en esta Junta a la Sra.
María Luisa García León, para que actué en calidad de Secretaria Ad-Hoc, quienes
estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General
extraordinaria Universal de socios.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas;
constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes
se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el
requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General
Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de
Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibidem, y el estatuto.

AGENDA:

Conocer y aprobar resolver sobre el único punto del orden del día: **ESTADO
FINANCIERO DEL PERIODO DOS MIL TRECE.**

A continuación la Sra. Secretaria María Luisa García León puso a debate entre los
señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos
presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en
los estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los
socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados de **LA COMPAÑÍA CAMARONERA LA
ESPERANZA CAMALAES CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico
2013, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con la Secretaria Ad-hoc, siendo las dieciséis horas quince minutos del mismo día.

María Luisa García León
SECRETARIA AD-HOC


Sr. Alvarado Polt María Alexandra
PRESIDENTE


Ab. Cedeño Díaz Alicia Esther
GERENTE


Sr. Alvarado Polt María Alexandra
SOCIA


Ab. Cedeño Díaz Alicia Esther
SOCIA


Sr. Murillo Falcones Cesar Vidal
SOCIO